

## Propuesta de Auditores Externos 2016

Luego de la revisión de los antecedentes y diversas cotizaciones presentadas por la Administración, y considerando la recomendación del Comité de Directores, el Directorio, por la unanimidad de los Directores con derecho a voto, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, que se designe como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2016, a la empresa EY. Lo anterior, en base a la experiencia y prestigio de esta compañía, los conocimientos y técnicas del equipo que estará a cargo de las revisiones respectivas,, el buen desempeño mostrado por dichos auditores en tareas que la Compañía les encomendado anteriormente y la rotación del socio a cargo de la auditoría que ha existido en los últimos años (dejándose constancia que EY ha sido la empresa de auditoría externa de la Sociedad durante los últimos 13 años). Se tuvo presente, además, los recursos y el tiempo necesario para un apropiado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios.

Sin perjuicio de la propuesta preferente antes señalada, y por fundamentos similares a los antes referidos, principalmente en materia de prestigio, conocimientos, experiencia, recursos y horas que serían destinadas al proceso de auditoría, el Comité acordó proponer al Directorio para que éste sugiera a la Junta Ordinaria de Accionistas, que en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo período, se designe como auditores externos de la Sociedad a la empresa Deloitte.

Las propuestas ya indicadas fueron acordadas en sesión de Directorio N° 814 de Cemento Polpaico S.A., de fecha 28 de marzo de 2016, para ser presentada a la Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 18 de abril de 2016.